

Matrimonio, intereses, afectos, conflictos. Una aproximación desde la antropología, la historia y la demografía (siglos XVIII al XXI). Margarita Estrada Iguíniz y América Molina del Villar (editoras). México: Publicaciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2015, 368 páginas.

La institución del matrimonio – base de la unidad familiar – tal como lo conocemos hoy no siempre ha presentado las características que en la actualidad reviste. Los motivos para contraer matrimonio, la elección de la pareja, los afectos entre los cónyuges, las modalidades de matrimonios en distintos países – de uno y otro lado del Atlántico, concretamente en Brasil, Argentina, México, Colombia, España y Rusia – y épocas – del siglo XVIII al XXI – han sido algunas de las muchas cuestiones que los autores de los trece trabajos que conforman este libro han intentado dar respuesta de una forma minuciosa a través de diversas disciplinas – como la Historia, antropología o demografía histórica – y fuentes primarias de gran valor – tales como registros parroquiales, testamentos, censos o testimonios orales.

En este estudio interdisciplinar cuyo principal objeto de estudio es el matrimonio – como lo indica el propio título de la obra – el lector no debe esperar un compendio de artículos meramente demográficos sino que cada uno de los autores hace que nos introduzcamos en sus regiones de estudio, ofreciéndonos un panorama global de la situación económica, política y social que no es ajena a los procesos que competen en cada uno de sus estudios.

Las numerosas aportaciones y temáticas de la más diversa índole que abarcan los capítulos de este libro muestran cómo el matrimonio va más allá del amor, explorando cuestiones que pasarán a ser comentadas a continuación, no sin antes mencionar que la estructura del libro está dividida en dos grandes bloques diferenciados cronológicamente; el primero de ellos –del capítulo 1 al 7 – abarca los siglos XVIII y XIX – momento coincidente con grandes cambios en materia social en las antiguas colonias de ultramar – mientras que los capítulos del 8 al 13 abarcan los siglos XX y

XXI. En conjunto, esta obra constituye un nuevo aporte al estudio de la familia, y en concreto a la historia de la vida cotidiana y marital.

Siguiendo el esquema presentado por la editoras de la obra – Margarita Estrada Iguíniz y América Molina del Villar – en el capítulo introductorio, en el cual presentan cada uno de los trece trabajos en función de la perspectiva que abarcan los autores de los mismos, el primer punto que varios de los artículos demográficos tienen en común es el de cómo la norma eclesiástica de Trento que reglamentó el matrimonio no sólo no se cumplió sino que generó que grupos de distintos grupos socio-étnicos se uniesen en matrimonio – cuando no en uniones no legitimadas – para lograr diversos fines, bien la manumisión en el caso de los esclavos, o bien la tan deseada movilidad social. Así, los capítulos 1 y 2 – “Familias borradas de la historia: las uniones conyugales de indígenas y africanos en los registros parroquiales de la villa de Itu, capitanía de Sao Paulo, Brasil (c. 1700-c. 1750)” de Carlos de Almeida Prado Bacellar y “Mestizaje y movilidad social en el Brasil esclavista. Un estudio sobre matrimonios de esclavos y libres de color, en Campos de Curitiba (siglos XVIII y XIX)” de Cacilda Machado y Manolo Florentino – señalan cómo del análisis de los Libros de Bautismos y Casamientos de la parroquia de Nossa Senhora da Candelária en el primer estudio y los de Matrimonio de Nossa Senhora da Luz de Curitiba en el segundo, parte de la población esclava logró conquistar su libertad y ascender socialmente mediante uniones mixtas. Igualmente desde la perspectiva de la demografía histórica, los capítulos 3 y 4 – “La endogamia matrimonial en Córdoba, Argentina. Su evolución en los grupos socioétnicos durante épocas coloniales e independentistas” de Sonia Colantonio, Dora Celton, Claudio Küffer y Mónica Ghirardi y “El matrimonio en el Río de la Plata colonial: entre la norma y la tradición” de Sandra Olivero Guidobono – abordan el tema de las diversas pautas matrimoniales – endogámicas y exogámicas – en el actual territorio de la Argentina en función de los diferentes colectivos étnicos y género.

El capítulo 7 “El matrimonio de los caciques indígenas en el noroeste del valle de Toluca, México: relaciones de interés y traslado de propiedades” de América Molina del Villar, además de ilustrar la contrariedad a la norma que prohibía el matrimonio entre miembros socialmente desiguales, también aborda las estrategias de los españoles

de casar con hijas de caciques que no tuviesen hermanos a fin de heredar éstos sus cacicazgos y engrosar sus patrimonios.

No obstante, la búsqueda de ascender socialmente mediante el matrimonio no sólo fue cuestión de la época colonial – como se desprende del capítulo 13 “Amor bandido: performances y “disfraces” en la vida afectiva y familiar de “asaltantes de banco”, en Brasil” de Jania Perla Diógenes de Aquino – ya que en pleno siglo XXI los asaltantes de bancos brasileños contraen matrimonio con mujeres pertenecientes a familias distinguidas de las ciudades donde se establecen a fin de adquirir prestigio y de que ellas protejan sus bienes habidos de manera ilegal. Mientras, en aquellas zonas donde recursos y migración fueron escasos, la gente prefirió contraer enlace con conocidos y parientes, como mostró el estudio de Patricia Arias “Casarse en Totatiche. Arreglos matrimoniales en una parroquia de Jalisco, México, a principios del siglo XX” – correspondiente con el capítulo 8.

Otro punto en común en varios de los estudios reunidos en esta obra es cómo a pesar de que Trento pretendía establecer la libertad individual y afectiva en la elección del cónyuge, siguió prevaleciendo la autoridad paterna o fraterna a la hora de arreglar un buen matrimonio. Dos buenos ejemplos de ello lo encontramos en los estudios 6 – “El capital simbólico de la honra en las relaciones entre hermanos. La conformación de matrimonios en Río de la Plata a comienzos del siglo XIX” de Josefina Mallo – y 7 – antes mencionado. Esta situación llevó a los hijos a retar e imponer su libre voluntad a la hora de elegir pareja sobre los intereses de sus padres o parientes masculinos, como se observa del análisis de cartas y disensos en los capítulos 5 – “Historias de vidas maridables en dos orillas del Atlántico” de María Ángeles Gálvez Ruiz – y 6. Al mismo tiempo, estos capítulos – sumados al número 11 “Dinero tuyo, dinero mío, dinero nuestro. La organización de la economía familiar en las familias combinadas” de Margarita Estrada Iguíniz – son ilustrativos en cuanto a la intromisión de las autoridades civiles en asuntos como el divorcio eclesiástico ante la ausencia del marido, herencias o reclamo de la manutención de los hijos a sus exmaridos.

Al igual que el primer punto, la injerencia paterna no sólo fue cuestión de antaño, como señala Patricia Arias en su estudio sobre Jalisco – capítulo 8 – , mientras

que una situación muy diferente es la que presenta Dubravka Mindek en el capítulo 9 de corte antropológico – “Compensaciones pre y posmatrimoniales en los pueblos posindígenas mexicanos” – sobre la comunidad de Tehuitzingo.

La migración y el avance de las tecnologías informáticas han transformado y ampliado el mercado matrimonial en el siglo XXI, permitiendo matrimonios entre individuos de diferentes nacionalidades – capítulo 12 “Traspassando fronteras: elección de una pareja extranjera en el supermercado matrimonial” de Jordi Roca Girona – e incluso la obtención de la legalización y permisos de residencia – capítulo 10 “Relaciones conyugales y parentales en las familias transnacionales: transformaciones y permanencias” de Herminia González Torralba y Ana María Rivas Rivas –.

Finalmente, un último punto en común en la mayoría los trabajos que se menciona en el capítulo introductorio es el discurso de género, como en los capítulos 5, 6 y 7, donde se exponen los motivos que llevaban a las mujeres a las cortes a exponer su situación siempre en desventaja – de abandono y engaño – frente al discurso de sus parejas, que lo justificaban con el mal cumplimiento de sus esposas de los deberes maritales. El capítulo 12 también alude a esta perspectiva de género cuando su autor menciona las razones que lleva a los españoles a buscar esposa fuera de su país mediante Internet, o el 13, en el cual se destaca las cualidades que los asaltantes de bancos de Brasil buscan en una esposa. El capítulo 10 también ilustra esta cuestión al hacer referencia a la diferente concepción que tienen las mujeres colombianas respecto de sus parejas españolas con sus antiguas parejas. Por último, los capítulos 8 y 9 abordan la situación de estigma que tuvieron que afrontar las madres solteras dentro de sus comunidades, quienes además reclamaban una compensación económica por el no cumplimiento de la palabra de matrimonio, presentándose como víctimas.

Si bien se ha pretendido dar una somera visión del contenido de esta obra – cuya calidad habrá de servir como obra de referencia a futuros investigadores del tema – tras la lectura de la misma el lector podrá percibir cambios y continuidades en cuestiones tales como por ejemplo el todavía papel subordinado de la mujer, el peso que la familia tiene a la hora de conformar matrimonio, el estigma de las madres solteras en

comunidades rurales o las trabas que sufren las mujeres a la hora de reclamar las pensiones alimenticias a sus ex-parejas.

Por todo lo expuesto en párrafos anteriores, esta recomendable compilación de trece trabajos reunidos bajo el título *Matrimonio, intereses, afectos, conflictos* reúne todos los requisitos para ser no sólo una importante referencia en el ámbito académico sino también como una buena obra de divulgación fuera de dicho ámbito.

Luciana Luque Greco
Universidad de Sevilla